

La presidenta del Gobierno regional ha avanzado la tramitación de la norma durante la celebración del Debate del Estado de la Región

---

## Díaz Ayuso anuncia una ley para blindar la Educación Especial y la concertada en la Comunidad de Madrid

- “La libertad de elección está hoy seriamente amenazada por distintas fuerzas políticas”, ha advertido
- El Ejecutivo madrileño garantizará la existencia de plazas suficientes atendiendo a la demanda de las familias
- La Educación Especial ha comenzado este curso con 5.545 alumnos, de los que el 95,6% lo hacen en centros sostenidos con fondos públicos
- Este año el 94% de las familias madrileñas ha obtenido plaza en el colegio elegido como primera opción
- La presidenta del Gobierno regional se compromete a, una vez pasada la pandemia, estudiar una “profunda reforma de la educación” para los próximos años

**14 de septiembre de 2020.-** La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado hoy que su Gobierno presentará un proyecto de ley para blindar tanto la Educación Especial como para la concertada, en el marco de la libertad de elección de las familias madrileñas, “hoy seriamente amenazada por distintas fuerzas políticas”.

Como ha señalado la presidenta durante su discurso de apertura en el Debate del Estado de la Región, celebrado en la Asamblea de Madrid, con este proyecto legislativo garantizarán la existencia de plazas suficientes atendiendo a la demanda de las familias.

En este mismo proyecto de ley, el Gobierno autonómico va a mostrar su “firme” apoyo a la Educación Especial, como modalidad de escolarización “para alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad, modelo con el que, bajo empecinados criterios dogmáticos, pretenden acabar”, ha señalado la presidenta.

El proyecto de Ley va a recoger en el ordenamiento de la Comunidad de Madrid la regulación de la situación de los alumnos con necesidades educativas

especiales, partiendo de los principios de normalización e inclusión, no discriminación, e igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

La futura normativa incluirá que la mejor garantía para normalizar y optimizar el proceso educativo del alumnado con necesidades educativas especiales es la creación de centros escolares de calidad y adecuados a las necesidades de todos los alumnos, mientras que cuando éstos manifiesten necesidades educativas especiales, que no pudieran ser satisfechas en los centros ordinarios, se garantizará su escolarización en centros de educación especial.

## **COMPROMISO CON LA LIBRE ELECCIÓN DE CENTRO**

El compromiso de la Comunidad de Madrid con la libre elección de centro educativo se traduce en que el 94% de las familias madrileñas ha obtenido plaza en el colegio elegido como primera opción para escolarizar a sus hijos de 3 años durante el presente curso escolar 2020/21. Esta cifra supone una mejoría de tres décimas con respecto a los datos registrados el pasado curso y son, además, el mejor porcentaje registrado en toda la serie histórica.

El curso escolar actual ha arrancado con 1.243.653 alumnos escolarizados en la Comunidad, de los que 367.566, es decir el 29,6% está en centros concertados, mientras que 54,5% lo hace en públicos y el 15,9% en privados, por lo que el 84,1% va a estudiar en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid. En cuanto a etapas, Educación Primaria, con 156.555 alumnos, Secundaria con 108.408 e Infantil de 2º ciclo, con 70.954, son las que cuentan con un mayor número de matriculados en centros concertados, que en la región alcanzan los 558.

Por otro lado, hay un total de 66.504 alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo matriculados de los que 60.959 (91,7%) están integrados en centros ordinarios, frente a 90,5% registrado el curso pasado. Asimismo, los otros 5.545 alumnos (8,3%) cursan Educación Especial. De estos, el 95,6% lo hacen en centros sostenidos con fondos públicos en alguno de los 68 existentes, de los que 25 son públicos, 41 concertados y 2 privados.

## **PROFUNDA REFORMA DE LA EDUCACIÓN**

La presidenta madrileña también ha recordado hoy que el COVID-19 ha obligado a llevar a cabo un refuerzo tecnológico y a la búsqueda de nuevos espacios para conseguir reducir el número de alumnos por aula, lo que da al Gobierno autonómico “una gran pista de por dónde ha de caminar la educación en la Comunidad de Madrid en los próximos años”.

Por eso, una vez termine con la pandemia, el Ejecutivo autonómico empezará a estudiar una “profunda reforma” de la educación en la Comunidad de Madrid para los próximos años, que combine las esencias de la escuela tradicional con



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

la modernización de la educación mediante la tecnología, “donde la figura del maestro, su autoridad, pero también su relación directa con cada alumno, se fortalezca”. “Las nuevas generaciones son diferentes, tienen otras destrezas y se enfrentan a dificultades y situaciones que otras no tuvimos. Es momento de reformar su enseñanza”, ha sostenido Díaz Ayuso.